

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X		
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL AL SECTOR PÚBLICO						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 0385PCYB				
Este servicio consiste en la impartición de cursos en materia de protección civil y medidas preventivas ante cualquier fenómeno o catástrofe con los siguientes temas: primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evaluación y búsqueda.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley General de Protección Civil (Capítulo I, Artículo 3, 4 fracción, I, II, Capítulo VII, Artículo 41) Código Administrativo del Estado de México, (Libro Sexto, Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 6.1, 6.2, Capítulo Segundo 6.4). Reglamento Interno de la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México (Capítulo Segundo, Artículo 23 fracción I)					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Capacitación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Quien desee adquirir conocimiento de las medidas y acciones destinadas a la prevención y auxilio en materia de protección civil, ante la concurrencia de un desastre.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Elaborar un escrito dirigido al titular de la Coordinación Municipal de protección Civil y Bomberos, solicitando los cursos de capacitación (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación), en materia de protección civil que requieran, en el que especifiquen la razón social o nombre del solicitante, dirección, teléfono, fecha y horarios en el que solicita se lleve a cabo dicha capacitación.	SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1- Elaborar un escrito dirigido al titular de la Coordinación Municipal de protección Civil y Bomberos, solicitando los cursos de capacitación (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación), en materia de protección civil que requieran, en el que especifiquen la razón social o nombre del solicitante, dirección, teléfono, fecha y horarios en el que solicita se lleve a cabo dicha capacitación	SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El representante legal, apoderado y/o solicitante ingresa escrito de petición solicitando el curso de capacitación requerido. Se recepciona la solicitud y se canaliza al Departamento de Capacitación para verificar la disponibilidad del curso, se agenda y se le indica al solicitante, fecha y hora del curso.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos					
COSTO:	\$ (UMA's preferentemente)		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL AL SECTOR PÚBLICO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 0385PCYB		
Este servicio consiste en la impartición de cursos en materia de protección civil y medidas preventivas ante cualquier fenómeno o catástrofe con los siguientes temas: primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evaluación y búsqueda.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley General de Protección Civil (Capítulo I, Artículo 3, 4 fracción, I, II, Capítulo VII, Artículo 41) Código Administrativo del Estado de México. (Libro Sexto, Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 6.1, 6.2, Capítulo Segundo 6.4). Reglamento Interno de la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México (Capítulo Segundo, Artículo 23 fracción I)			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Capacitación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Quien desee adquirir conocimiento de las medidas y acciones destinadas a la prevención y auxilio en materia de protección civil, ante la concurrencia de un desastre.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Elaborar un escrito dirigido al titular de la Coordinación Municipal de protección Civil y Bomberos, solicitando los cursos de capacitación (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación), en materia de protección civil que requieran, en el que especifiquen la razón social o nombre del solicitante, dirección, teléfono, fecha y horarios en el que solicita se lleve a cabo dicha capacitación.		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1- Elaborar un escrito dirigido al titular de la Coordinación Municipal de protección Civil y Bomberos, solicitando los cursos de capacitación (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación), en materia de protección civil que requieran, en el que especifiquen la razón social o nombre del solicitante, dirección, teléfono, fecha y horarios en el que solicita se lleve a cabo dicha capacitación		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El representante legal, apoderado y/o solicitante ingresa escrito de petición solicitando el curso de capacitación requerido. Se recepciona la solicitud y se canaliza al Departamento de Capacitación para verificar la disponibilidad del curso, se agenda y se le indica al solicitante, fecha y hora del curso.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N O
			TARJETA DE DÉBITO	N O
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

FIRARÓ:

ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

NOMBRE COMPLETO

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE

CUAUTITLÁN
IZCALLI
MEXICO

2025-2027

COORDINACIÓN

PROTECCIÓN CIVIL

Y BOMBEROS

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18 / marzo / 2025